



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 120, relativa a la no reducción ni congelación del sueldo de los empleados públicos en los Presupuestos Generales del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0120]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3, secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 120, relativa a la no reducción y congelación del sueldo de los empleados públicos en los Presupuestos Generales del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Hoy traemos a esta Cámara desde el Grupo Parlamentario Popular, una proposición no de ley en la que pedimos que este Gobierno, el de Cantabria, exija al Gobierno de la Nación la que no recoja ni una reducción, ni una congelación de los salarios a los médicos, las enfermeras, las auxiliares, los militares, a la policía, a los bomberos, agricultores de ambulancia, a la Guardia Civil, etcétera de este país.

Sí señorías, lo hemos hecho, lo hemos presentado antes de que el presidente de España no contestara en el Congreso de los Diputados a una pregunta del presidente del Partido Popular, y lo hemos hecho, y lo hemos presentado antes de que este mismo debate o este mismo tema se debatiera en la Cámara Alta el pasado día 23 de septiembre.

Lo hemos hecho, hemos presentado esta propuesta de resolución, y la traemos hoy a su consideración y posible aprobación, porque hemos vivido, y seguimos viviendo hoy con preocupación las afirmaciones, las contradicciones y las previsiones del Gobierno de España en cuanto a el sueldo para el año 2021 de los empleados públicos.

Porque cuando estamos hablando de empleados públicos estamos hablando de los que todos los días, a los que todos los días a las 8 de la tarde salíamos al balcón, a la ventana a aplaudir, y es que comenzó en julio de este año cuando el presidente Sánchez afirmó no tener intención de recortar las pensiones y los fondos públicos.

En septiembre fue la marabunta, no ya por la incertidumbre, sino sobre todo por el descontrol, depende de quién hable se dice una cosa u otra. Del 10 al 12 de septiembre han hecho declaraciones sobre este asunto los ministros Navas, Calvo, Calviño, Montero, Escrivá, Díaz y Garzón, no son tantos, señorías, no son tantos, podían haber sido peor, 7 solo de 22.

Pero el caso es que cada uno ha dicho una cosa, cada uno ha dicho lo contrario el que decía el otro sobre la congelación de los salarios de los empleados públicos. Navas, que todavía no se ha reunido en la Mesa de Función pública, que se tenía que haber reunido a primeros de septiembre de este año no lo ha hecho y, por lo tanto, no hay nada decidido.

Calvo, la vicepresidenta que no se van a congelar los sueldos de los empleados públicos, pero nada afirma de que no se vayan a recortar, con lo cual si no se van a congelar hay dos opciones: o se puede recortar o se pueden aumentar. Montero y Calviño, las de la pasta, las del dinero no lo niegan porque dicen que a los sanitarios o a las policías se les ha aumentado mucho el sueldo y han cobrado demasiado en los últimos años. Escrivá como siempre no se enteran. Díaz dice que cuidado, que hay que garantizar los ERTE y Garzón, que sería un error garrafal congelar el sueldo de los funcionarios, pero vamos, que el exministro de un Gobierno que tiene a día de hoy pensado congelar los salarios.

Hombre, señorías, con este vaivén de pa allá y pa acá pues entiendan ustedes nuestra preocupación. En el caso es que aquí hay algunos, solo algunos que dicen que no se congelarán los salarios de los empleados públicos y pueden pasar dos cosas: o que se aumenten o que se reduzcan.

Por ello nuestra propuesta es tan completa cuando piden que ni se bajen porque en esta tesitura hemos conocido a un partido Socialista que no le tiembla la mano para recortar el sueldo a los empleados públicos. Quedan 10 días, señorías, 10 días para presentar en Bruselas la previsión de los presupuestos del Estado para el año 2021 y seguimos con las contradicciones, seguimos con la falta de certidumbres y seguimos en la indefinición. A día de hoy no sabemos cuál es la previsión que ha adoptado el Gobierno de España en cuanto a los sueldos de los sanitarios de este país y con ellos de todos los empleados públicos. No sabemos si lo vamos a subir, no sabemos si los van a congelar y tampoco se los van a recortar. No lo sabemos porque nada ha dicho y no tienen ustedes más que leer la intervención del senador socialista el pasado día 23 de septiembre en la Cámara Alta, para darse cuenta que cualquier cosa puede pasar y que cada día más va tomando



forma y realidad no solo la posible congelación de los sueldos de los empleados públicos, sino un recorte claro en el sueldo de ellos.

Y no estamos hablando de ese funcionario, los menos, que han estado sin trabajar durante el confinamiento porque su empleo no era considerado esencial. No, estamos hablando del sanitario, del trabajador de la residencia que se ha quedado en su centro de trabajo para no poner en peligro a su familia, del que ha trabajado destajo en el hospital para poder salvar vidas, y este Parlamento tiene que mostrarse en contra de que el Gobierno quiera, tan solo quiera reducirles el sueldo y que por lo tanto que esto sea así.

Este Parlamento tiene que decirlo alto y claro al Gobierno de España no vamos a permitir, que no estamos de acuerdo con que Sánchez y compañía recorten el sueldo a los empleados públicos. Tenemos que ser contundentes, señorías, este Parlamento tiene que decirle alto y claro al Gobierno de España, que el único escenario que contemplamos como viable para el año 2021 es que no se congele ni se recorte el sueldo a los sanitarios de este país, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a la Policía, a la Guardia Civil, a los auxiliares de enfermería que cuidan todos los días de nuestros mayores en las residencias, a los trabajadores sociales de los servicios sociales de atención primaria que han estado junto a las personas que peor lo están pasando y que siguen a día de hoy junto a ellos; a los celadores de Valdecilla, de Sierrallana, de Tres Mares, de Laredo; a los bomberos, a los de la UME, a los militares, a los del GREIM.

Estamos hablando de estos trabajadores, señorías, de los trabajadores que tramitaron los ERTE en plena crisis sanitaria, sin apoyo y sin refuerzo, porque ustedes dijeron que no, a los que han trabajado desde casa en pleno confinamiento para que las personas tuvieran sus ayudas, sus pensiones todos los meses. Los que han velado por el buen desarrollo de los servicios básicos como la atención sanitaria, la atención a personas en situación de dependencia, la atención en la justicia que también ha estado de guardia.

Como les decía desde el Partido Popular, estamos preocupados porque les conocemos y sabemos lo que hicieron y lo que pueden llegar a hacer, y ya saben, cuando vean las barbas de su compañero cortar pongan las suyas a remojar. Lo dice nuestra exposición de motivos, por cierto, exposición de motivos que estoy convencida de que cualquiera de ustedes podría haber escrito y firmado.

Fue el Partido Socialista que en el año 2009 acordó la reducción del sueldo para el año 2010 de los empleados públicos, en una media de un 5 por ciento, junto con la eliminación de otros derechos sociales, como la acción social, los anticipos o las aportaciones a los planes de pensiones. Una reducción del sueldo que contó con el beneplácito del Sr. Sánchez, diputado cuando aquello y que fue un voto de los 169 que votó a favor de esta medida frente a los 168 que aquel día dijeron que no.

Si, sí el Partido Socialista de Rodríguez Zapatero, del que formaba parte de Pedro Sánchez, ha sido el único partido que se ha atrevido en la historia de la democracia de este país a reducir, a recortar el sueldo a los empleados públicos. Es verdad que ya con el Gobierno de Felipe González congelaron el sueldo a los empleados públicos en una crisis económica y con un paro de un 24 por cien por cien, era la primera vez que se congelaba.

Cuando el Partido Popular llegó al Gobierno en el año 2011 suspendió el cobro por parte de los empleados públicos de la paga extraordinaria de diciembre del año 2012, paga que se recuperaría cuando la situación económica lo permitiera, y así decía el real decreto y paga que se comenzó a pagar en el año 2015. Y solo se recuperó, sino que hubo un acuerdo del Gobierno del Partido Popular con sindicato reflejado en el presupuesto del año 2018, ese presupuesto que hoy sigue vigente.

Y ahí se reflejó el acuerdo para los daños, 18 19 20, de recuperación de los salarios que el Partido Socialista recortó y que durante muchos años se congelaron a los empleados públicos, porque durante años el sueldo de los empleados públicos se congeló porque en el año 2010 lo decidió el Gobierno de Rodríguez Zapatero y durante la crisis económica se mantuvo congelado.

Por cierto, lo vuelvo a repetir Partido Socialista, que fue el único que se ha atrevido en la historia de la democracia, de la historia de la democracia de este país, en recortar los sueldos de los empleados públicos. El mismo presupuesto nacional, por cierto, que también recogía el del año 2018, que a día de hoy sigue vigente, la equiparación salarial de policías y guardias civiles.

Y ahora se lo quieren recortar, vuelven ustedes a las andadas en plena crisis sanitaria, cuando ustedes mandaban a la guerra contra el virus a los empleados públicos, a los sanitarios, con tirachinas y con pistolas de agua, porque ni tan siquiera fueron capaces de darles la protección que necesitaban, desde el Partido Popular propusimos un complemento por COVID 2019, porque entendíamos que era de justicia reconocer la extraordinaria labor y compensar el sobreesfuerzo y el riesgo por salvar vidas que han venido realizando nuestros profesionales en todo el confinamiento.

Y ustedes dijeron que no, dijeron que no en abril, cuando lo propusimos en el plan de choque dijeron que no en mayo, cuando lo propusimos en la Comisión COVID en este Parlamento dijeron que no en junio, cuando lo propusimos en las



propuestas de resolución sobre el estado de la región. Dijeron siempre que no, ahora sabemos por qué, tenían perfectamente marcada su hoja de ruta y su hoja de ruta vuelve a ser que las consecuencias de la crisis de los empleados públicos la paguen los empleados públicos de este país. Volverán a pagar las consecuencias de las manos rotas de la izquierda de este país los sanitarios en España, ya lo ha dicho la Sra. Montero, los médicos de este país han cobrado mucho dice la Sra. Montero.

Volverán a pagar las consecuencias del derroche social-comunista los policías, la Guardia Civil de España, ya lo ha dicho la Sra. Calviño, la Guardia Civil de este país ha visto aumentado su sueldo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Debe ir finalizando señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, señor presidente.

En estos últimos años porque estamos hablando de ellos, señorías, piensen cuando salgan hoy a esta tribuna, cuando vayan a hablar de esta iniciativa y cuando vayan a votar esta iniciativa en los médicos, los enfermeros, en los celadores, en la Policía, la Guardia Civil, en los militares, los trabajadores del GREIM; piensen en ellos cuando vayan a votar sobre esta.

Esa realidad, hemos vivido, mientras nosotros estábamos confinados en la calle, ¿de verdad que se les ha podido olvidar para que se les pase solamente por la cabeza el poder congelar el sueldo o recortar el sueldo a los empleados públicos? No dejen de pensar en ello, señorías, cuando hoy levanten la mano para votar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Gracias señora diputada.

Han presentado una enmienda conjunta de sustitución los Grupo Parlamentario Socialista y Regionalista y para su defensa, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Algorri.

LA SRA. ALGORRI MIER: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Socialista agradece el esfuerzo de los empleados públicos que están y han estado en primera línea durante toda la pandemia, profesionales que garantizan el mantenimiento y el buen funcionamiento de los servicios públicos.

Hemos presentado una enmienda para reafirmar que no habrá ningún tipo de recorte a los empleados públicos, para que puedan seguir desempeñando una labor esencial para el país.

Instamos a poner en marcha los acuerdos que se alcancen en la Comisión del Pacto de Toledo, como expresión de consenso político y el diálogo social, y acordar las medidas que permitan asegurar pensiones dignas, y fortalecer la viabilidad del sistema público de pensiones; un sistema, por cierto, en el que yo no estoy segura de que ustedes crean.

Tengo que decirles que lamentamos debatir asuntos que se escapan a nuestras competencias, pero que para algunos son artefactos incendiarios para intentar amplificar sus mensajes nacionales; quieren convertir en categoría política medias verdades o interpretaciones sesgadas de aquello que no se ha producido. En lugar de traer una propuesta, lo que nos traen es un chisme, un bulo que crea incertidumbre, miedo y alarmismo entre los empleados públicos. ¿Ese es su objetivo?

Y claro, olvidan convenientemente que el Gobierno de Rajoy suprimió la paga extraordinaria de diciembre de 2012. Congeló los incrementos salariales en los presupuestos de 2012, 2013, 2014 y 2015. No permitió continuar realizando aportaciones a los planes de pensiones, limitó las ofertas públicas de empleo a través de las tasas de reposición y amplió la jornada laboral de 35 a 37 horas y media semanales, lo que en la práctica es bajar el sueldo.

Y si hablamos de pensiones, es difícil olvidar la reforma que hicieron en 2013, con la que ustedes las desligaron del IPC y provocaron una pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas del 1,9 por ciento. En los 4 últimos años de su Gobierno las pensiones mínimas subieron solamente 2 euros.

Ahora nos encontramos posiblemente ante la crisis más seria de nuestra vida, y el Partido Popular se convierte en el único partido de toda Europa que se dedica a intentar desgastar al Gobierno en lugar de arrimar el hombro. Todo vale. Por eso creo que ustedes quieren hacer de pensionistas y empleados públicos actores para montar su teatrillo de rumores y miedo. No es nada nuevo, pero no deja de ser lamentable.

Miren, para superar esta crisis se precisan presupuestos que establezcan las bases del nuevo crecimiento económico, para paliar las consecuencias del COVID y que sirvan para no dejar a nadie atrás. Ahora más que nunca, todos debemos estar a la altura de las circunstancias ante el reto que tenemos, ser capaces de sentarnos y alcanzar acuerdos.



Eso es lo que esperan millones de personas, millones de familias que nos pongamos de acuerdo en buscar soluciones para sus preocupaciones, y ustedes, en lugar de traer propuestas, lo que nos traen son recortes de prensa.

Solo les interesa hacer ruido y traer debates basados en rumores malintencionados, porque todo, todo les vale para distraer la atención de otras noticias que están en plena actualidad. De los polvos de la escandalosa gestión de la crisis sanitaria en Madrid y la catarata de escándalos de corrupción que día a día les retrata ante los españoles, vienen estos lodos en forma de política de *fake news*.

Mientras tanto el Gobierno trabaja para atender el incremento del gasto sanitario que va a suponer el coronavirus, para atender a los trabajadores acogidos a ERTE y a los parados, para apoyar a los autónomos, para lograr la financiación europea, para velar, en definitiva, por una cohesión social y territorial de la que ustedes se niegan en base a propuestas como las de su compañera Ayuso de bajarles los impuestos a los ricos.

Miren, los presupuestos están en fase de elaboración, lo que impiden concretar por ahora las cuantías de ninguna partida presupuestaria. No es intención del Gobierno de Pedro Sánchez, como sí lo hicieron los suyos, enfrentar la crisis adelgazando las administraciones públicas, porque eso sabemos que supone un retroceso en la calidad de los servicios públicos y, por tanto, en la igualdad de oportunidades.

Ayer decían ustedes que sobraba Administración y sobrábamos funcionarios. Esa es su receta ensayada, recortar, privatizar y precarizar los servicios públicos.

Este Gobierno defiende y cree en lo público apostando por el diálogo y el acuerdo con las organizaciones sindicales de la Función Pública para acordar las iniciativas necesarias. Hoy es más necesario que nunca que seamos capaces de aparcar las ambiciones partidistas para que nuestro país vuelva a tener unos presupuestos generales. Estén ustedes a la altura del momento histórico. Los españoles nos necesitan unidos para resolver sus verdaderos problemas, no los que ustedes quieren inventar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Algorri.

Por el Grupo Regionalista defiende la moción la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias presidente. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular presenta una PNL por la que insta al Gobierno de Cantabria que instemos a el Gobierno de la nación para que en los próximos presupuestos generales del Estado para el año 2021 no reduzcan ni congelen el sueldo de los empleados públicos. Proposición no de ley a la que, como se ha expuesto anteriormente por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Hemos presentado una enmienda conjunta de sustitución en la que solicitamos, como también en el Senado lo hicimos el pasado 23 de septiembre con nuestro senador en idéntica moción.

Bueno, idéntica moción que presentó el Partido Popular no era idéntica, porque solo hablaba de funcionarios, no habían incluido a los empleados públicos, y allí lamento que no se aceptase, pero espero que aquí hoy si esta enmienda que hemos solicitado se admita en la que solicitamos que se garantice que no haya ningún tipo de recorte a los empleados públicos, caos que están llamando a seguir desempeñando una labor esencial frente a la crisis derivada del COVID y poner en marcha en marcha los acuerdos que se alcancen en la Comisión del Pacto de Toledo, como expresión del consenso político y el diálogo social y acordar las medidas que permitan asegurar pensiones dignas, especialmente las pensiones mínimas, así como fortalecer la viabilidad del sistema público de pensiones.

Mi grupo parlamentario cree que dicha enmienda de sustitución mejora el texto presentado por el Grupo Popular. Comenzar nuestra intervención mostrando, como siempre hemos hecho nuestro total apoyo a pensionistas y empleados públicos, pero nuestra enmienda, con contrariamente con lo manifestado con el Grupo Parlamentario Popular, preferimos centrar el foco en un concepto que podemos más determinante que lo que es la congelación de sueldos y pensiones públicas, como es el poder adquisitivo. Consideramos que esto es el factor clave, el poder adquisitivo.

No podemos hablar únicamente de la congelación de una forma genérica cuando la problemática, sobre todo en las pensiones públicas radiquen las grandes disonancias que se producen entre la revalorización y variación de otros indicadores, como puede ser el IPC. Sirva como ejemplo ilustrativo en el periodo 2012 a 2017, en el que gobernó el Partido Popular. Las pensiones no se congelaron, de hecho, subieron un 3 por ciento, pero el IPC llegó en su conjunto en esos 6 años, a un 4,9 positivo, ahí se produjo la disonancia y los pensionistas perdieron claramente poder adquisitivo. Algo similar podría imputarse a los sueldos públicos.

Además, creemos necesario que cualquier modificación de estos dos ámbitos venga del consenso tanto de la Comisión del Pacto de Toledo como de la mesa de Función Pública.



Como ven, señores diputados, pretendemos ir un paso más allá de la PNL original en orden a evitar desajustes y garantizar verdaderamente el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y del poder de los sueldos de los funcionarios.

Miren, señorías, también voy a aprovechar mi intervención para recordar que los trabajadores y trabajadoras públicos están y han estado en primera línea durante toda la pandemia y hayan hecho un gran esfuerzo para garantizar el mantenimiento de los servicios públicos durante esta situación, por tanto, no merecen ningún desprecio, mejor dicho, me merecen todo nuestro reconocimiento. Los servicios públicos se han demostrado durante la pandemia más necesarios que nunca, empleados públicos, los hemos citado, son nuestros médicos, nuestros enfermeros, nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, la policía, los militares, los trabajadores de ..., de los trabajadores de Justicia, es decir, los trabajadores sociales, nuestros maestros, nuestros docentes y gracias a ellos, gracias a ellos se ha mantenido, mantenido el funcionamiento y la atención de los ciudadanos en los aspectos más esenciales.

Seamos serios, señorías. Lo que corresponde ahora es estimular una economía, frenar esta pandemia, afrontar de cara a la realidad este país y no abordar ni lanzar bulos de congelaciones, ni reducciones de pensiones y de sueldos de funcionarios, porque eso no resuelve la situación, la empeora, sí señores del Partido Popular, sí no vamos a utilizar juegos de palabras, no hablemos de congelar no vamos de subir si queréis decir subir, decir subir y sobre todo decir a quién ¿a todos? si queréis decir subir y sobre todo decir a quién, a todos, si queréis decir la palabra subir decir subir y de dónde se va a sacar.

Lo que hace falta es un acuerdo de mejora de las condiciones laborales de todos los trabajadores públicos y garantizar unas pensiones mínimas, mejora en la que el Partido Regionalista siempre ha estado, no hace falta recordar, recordar nuestra reivindicación de equiparación salarial de los funcionarios de prisiones, con la Guardia Civil, con la Policía Nacional, a la equiparación a la que señores del Partido Popular, vosotros no habéis respaldado.

Es fundamental poner en marcha los acuerdos que se alcancen de la Comisión del Pacto de Toledo y poner en marcha esos acuerdos con una pensión del Consejo por el político y el diálogo social y acordar medidas que permitan asegurar pensiones dignas, especialmente con las pensiones más más bajas, así como fortalecer la viabilidad del sistema de pensiones.

Queremos conciliar la protección del empleo público y muchas medidas a veces no solo son van dirigidas con un incremento del salario sino otras medidas con el incremento de efectivos, las mejoras de ciertas condiciones laborales que no siempre tienen que conllevar un incremento retributivo.

Por ello nos encontramos, señorías, al borde, nos enfrentamos con los presupuestos generales del Estado más complicados de casi una década. Sin duda, los más decisivos de la historia de nuestra democracia, de la democracia de nuestro país, al borde del colapso económico y esa realidad desgarradora, y tenemos la responsabilidad como representantes públicos y una obligación como ciudadanos y ciudadanas de no poder seguir jugando con batallas partidistas. Esas batallas, créanme, señorías, no solucionan los problemas de este país, sin embargo, las amplia, espero que el Partido Popular acepte esta enmienda porque refleja la voluntad de ir más allá y de esa manera no dejar a nadie atrás.

Gracias señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Aguirre.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señores populares, si analizamos la anterior crisis económica mundial agravada en España por la habitual mala gestión económica de la izquierda, vemos cómo en 2010 el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, recortó por primera vez en la historia de España el sueldo a los funcionarios un cinco por ciento, tras derrochar y tirar dinero público en malas gestiones, como fue el PlanE de Zapatero. El PlanE, aprobado a finales de 2008, con toda su primera fase, con un estímulo de 8.000 millones de euros, que fue incrementado en la segunda fase en 2010, con 5.000 millones de euros más, en total 13.000 millones de euros de inversión pública para la creación de trabajo y que según los informes del Banco de España, generó una reducción de paro de 0,62 personas por cada 100.000 euros de inversión o lo que es lo mismo, cada empleo que crearon los socialistas y que todavía estamos pagando costó más de 160.000 euros a el bolsillo de los españoles.

Tras este gasto sin precedentes equivalente a 1,2 puntos del producto interior bruto. Aumentó la deuda, ha aumentado el paro, el déficit se disparó al 10 por ciento, cayó el consumo y por tanto cayó la recaudación. Y fue esa desastrosa gestión, ese aumento descontrolado del gasto por parte de la izquierda, esa mentalidad del Partido Socialista, de que el dinero público no es de nadie, y ese engaño constante a la población donde aparecían brotes verdes por todo el territorio nacional, lo que llevó en 2010 a la Unión Europea avisar a el Gobierno de la nación de que o reducía drásticamente el déficit y, por tanto, una reducción del gasto, o que España se vería abocada a un rescate, y eso es precisamente lo que hizo el Partido Popular,



recortó lo que para ellos es un gasto; recortó el sueldo de los empleados públicos, porque donde no recortó fue en los miles de chiringuitos de la izquierda, y duplicidades existentes, y en el enorme gasto político que sistemáticamente VOX viene denunciando, porque para ellos esto no es un gasto, sino es una inversión.

Y fue en 2018 con las medidas económicas del Partido Popular, cuando se pudo recuperar los niveles de consumo en el 2010, cuando se firmó el segundo acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo con el objeto de compensarles por los recortes sufridos durante años, sin embargo, con la llegada de Sánchez al poder, tras derrotar al bolso de Soraya en una moción de censura evitable, los socialistas de nuevo volvieron a tirar contra el sector público, incumpliendo ese acuerdo, incumpliendo el acuerdo respecto a la jornada, que permitía establecer calendarios laborales que matizarán y flexibilizarán las 37,5 horas; incumpliendo el acuerdo respecto a la conciliación, donde los empleados públicos podrían previa negociación, acumulan un 5 por ciento de su jornada anual con carácter recuperable; incumpliendo el acuerdo respecto a los complementos, donde se restituía el cien por cien de las retribuciones cuando se está en situación de incapacidad temporal; incumpliendo el acuerdo de jubilación parcial que se abordaría en la comisión de seguimiento y que todavía estamos esperando; incumpliendo el acuerdo de actualización y desarrollo del estatuto básico de empleados públicos para tratar asuntos como la carrera profesional o cuestiones relativas a los derechos adquiridos; incumpliendo también el acuerdo de reducción de la temporalidad de un 25 por ciento a un ocho por ciento, que no solo no se ha cumplido, sino que en algunos sectores, como el sector sanitario, se ha ampliado.

Por tanto, señores populares, votaremos a favor de su iniciativa porque los empleados públicos son el pilar de la Administración y por eso desde VOX vamos a estar vigilantes para evitar más incumplimientos de los acuerdos y compromisos adquiridos y no vamos a aceptar más congelaciones salariales que incrementen la ya histórica pérdida de poder adquisitivo mientras no se reduzca de forma drástica todo el entramado de cargos políticos de este Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente, buenos días señorías.

Sra. Algorri, cuando comienza usted agradeciendo el trabajo de los funcionarios yo, si fuese funcionario, me echaría temblar.

Cuando el Partido Socialista, el Partido Socialista del Sr. Zapatero, fue el único Gobierno en la historia de la democracia que mayo de 2010, rebaja un cinco por ciento el salario de los funcionarios, el mismo Sr. Zapatero que meses antes decía que España estaba financieramente en la Champions League; el mismo Sr. Zapatero que se gasta 11.000 millones de euros en un plan E que no sirve absolutamente para nada. Cada vez que oigo esto un gatito muere.

Miren estamos como afirma el CSIF ante otro de esos globos sondas que lanza al Gobierno de Sánchez e Iglesias, cuando no saben muy bien qué hacer. Es un Gobierno que ni busca el diálogo ni busca el debate ni busca el acuerdo, y que solo pretende la confrontación para poner en este caso al trabajador público a los pies de los caballos y atemorizar a los pensionistas. Es que realmente se está convirtiendo en una constante a la hora de gobernar. Ya lo decía a micrófono cerrado el Sr. Zapatero: "nos conviene que haya tensión" y este Gobierno lo está llevando a rajatabla.

Y la última ocurrencia, como una de las soluciones al grave problema económico español, ha salido a salir a la palestra con una supuesta bajada o congelación del sueldo de los funcionarios y las pensiones. No es de extrañar que los funcionarios y los pensionistas estén ahora mismo temblando, ante las diferentes opiniones vertidas por miembros del Gobierno

¿Se imaginan ustedes, señorías, decirles a los médicos, a las enfermeras, celadores, al personal sanitario, no ya que no se les va a una paga extraordinaria pensada, que se han ganado a pulso por el trabajo, el esfuerzo y la dedicación durante la pandemia, sino que se les va a congelar cuando no a rebajar su sueldo?

¿Se imaginan se imaginan ustedes, señorías, decirles a nuestros policías nacionales, a nuestros guardias civiles, a los que se les lleva años y años prometiendo la equiparación salarial y mintiéndoles año tras año, no, ya que se va a cumplir con esa equiparación salarial, sino que se les va a congelar o recortar su salario? ¿Con qué cara se les va a hacer?

Estamos ante un Ejecutivo que no solo capaz de no dar soluciones a los problemas reales que asedian a la economía española, sino también que se muestra dividido. Mientras el Sr. Echenique, el que no paga la Seguridad Social a sus empleados, y la ministra de Trabajo, la Sra. Yolanda Díaz, afirman que se debe de alargar la edad de jubilación; el ministro de Inclusión Social y Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, defiende justamente lo contrario.



Mientras la ministra Calviño, que ha defendido la congelación del sueldo de los trabajadores públicos, sin embargo, el portavoz de Podemos, el Sr. Echenique, que no paga la Seguridad Social de sus empleados, dice que se debe subir el salario mínimo interprofesional y también el de los funcionarios.

¿Quién entiende a este Ejecutivo? Las diferencias internas dentro del Consejo de Ministros se ha convertido el pan nuestro de cada día, y la política española traslada a la ciudadanía, sobre todo este Gobierno, una sensación de permanente improvisación.

Pero hagamos un poco de historia de cobro diferentes Gobiernos del Partido Popular también, y del Partido Socialista han tratado los servidores públicos. En 1994 Felipe González, con Pedro Salbes, Pedro Solbes, como ministro de Economía, congela el sueldo de los funcionarios cuando España estaba sumida en una profunda crisis. En 1997, el Gobierno del Partido Popular, vuelve a congelar los salarios, como consecuencia de unos presupuestos austeros para cumplir con la Unión Europea. En 2010, como he dicho antes, el Sr. Zapatero reduce un cinco por 100 el salario y anuncia la congelación para 2011. A final de ese mismo año, Rajoy anuncia que en 2012 se vuelven a congelar los sueldos de los funcionarios y se suprime la paga de Navidad.

Queda claro que ambas formaciones, a la hora de establecer ajustes económicos, tiran de lo más fácil, e incluso me atrevería a decir de lo más débil. Su forma de afrontar las diferentes situaciones económicas es similar: recortes, sin miramientos y en muchos casos y en muchas ocasiones a los mismos.

No entendemos cómo un Gobierno con un inusual número de ministerios no proceda, aunque sea por dar ejemplo, a la eliminación de algunos de ellos.

Desde Ciudadanos siempre hemos afirmado que trabajaríamos, para evitar que se recortase de nuevo el sueldo de las pagas del funcionariado. Consideramos que no deben de pagar las consecuencias de un Gobierno siempre los mismos. Se debe procurar reestructurar las partidas de forma que no se penalice siempre a los mismos colectivos. Hablamos de duplicidades, hablamos de chiringuitos y hablamos de la grasa adiposa que tiene este Estado, que no es productivo y que no se ajusta a la realidad del gasto que este país realmente necesita.

Vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, señores del Partido Popular, esta proposición no de ley.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Y para fijar definitivamente la posición, manifestándose sobre la enmienda presentada, tiene la palabra la Sra. Urrutia, por el Grupo Popular.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Gracias a los portavoces del Grupo Mixto y de Ciudadanos, por su voto a favor de esta iniciativa. Y Sra. Algorri, hay que leer la exposición de motivos, hay que venir con los deberes hechos. Y en la exposición de motivos habrá leído usted que se habla tanto del Sr. Rodríguez Zapatero como del Gobierno de Mariano Rajoy, cosa que, fíjese, usted no ha hecho. Es usted tan sumamente sectaria, que se ha subido a esta tribuna y ha hablado del Partido Popular y de los Gobiernos del Partido Popular, y ha sido incapaz, incapaz de reconocer que su partido, el Partido Socialista Obrero Español de Rodríguez Zapatero, en el que estaba ya Pedro Sánchez, recortó el cinco por ciento de media, Sr. Álvarez, de media, a los funcionarios, el sueldo en el año 2010. Así es usted.

Pero, mire, yo también estoy de acuerdo con usted; no creo que a los ciudadanos hoy, y menos a los empleados públicos, les guste que estemos hablando del pasado, querrán que hablemos del futuro.

Y ¿saben lo que van a hacer ustedes hoy aquí? Tenían dos posibilidades: votar a favor de que no soy no se congelen y no se recorten los sueldos de los empleados públicos, de los sanitarios, de los médicos, de las enfermeras, de los militares, de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, o votar en contra de que sí que se reduzca, que sí que se les congelen y van a votar eso, porque van a votar en contra de la iniciativa del Partido Popular.

Todavía recuerdo, yo los veía telemáticamente, cuando subían aquí, cada vez en la Comisión COVID y lo primero que hacían todos ustedes era: "agradecemos aquellos empleados públicos, funcionarios..." ¡Ya lo veremos!, ya lo veremos cómo lo agradecen hoy, señora del PRC, me dice que la diga a qué funcionarios hay que subir el sueldo. Aquí les dijimos que se aprobara un complemento COVID para los sanitarios y ¿sabe lo que usted?, en contra, tres veces en contra. O sea, que no me venga a decir hoy... Hipocresía, la suya. Hipocresía la suya.

Y lamentable su intervención Sra. Algorri, muy lamentable. Dicen que bulos, bulos, ¡ojga! que mire no, que esto es el Diario de Sesiones del día 23 de septiembre del Senado, en la Cámara Alta. Lea, lea a su portavoz, lea al Partido Socialista lo que dice aquí. ¿Qué dice el Partido Socialista?, que no va a haber un aumento salarial, que es lo que está decidido, es



una congelación y que ya veremos si lo que hay es un recorte, como la copa de un pino, Sra. Algorri, clarito que sí, clarito que sí.

Y, ustedes, señores del Partido Regionalista, están a piñón con sus socios, a costa de quién sea, incluso de España. Es que les importa tres narices todo. Les da igual de los autónomos, de los empleados públicos, da igual, todo por el Partido Regionalista, eso sí sin Cantabria y sin España; solo por el Partido Regionalista, es lo único que les interesa.

Prefieren hoy defender a capa y espada su partido y a este Gobierno, el Gobierno de España, que, a los ciudadanos, a los sanitarios, a los militares y a todos, les da igual. Prefieren defender ahora un Gobierno que ha pasado por insultar a la oposición, que es lo que hace insultar a la oposición e indultar a los criminales, a los separatistas, a esos, a un Gobierno (murmulló) que prefiere alejar al rey, alejar al rey, y acercar a terroristas esos son ustedes, Sr. Hernando. Un Gobierno que prefiere adular a Bildu y machacar a jueces e instituciones. Un Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo, señora diputada

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...que va a pasar del aplauso a los sanitarios en confinamiento, a abofetearles en el sueldo. A eso va a pasar el Gobierno de España, y ustedes están encantados de la vida, porque le va bien al Partido Regionalista. Por eso están ustedes encantados de la vida.

(Murmulló)

Miren, han querido arreglar su intervención hoy, con la enmienda que han presentado, Sra. Aguirre, porque no hablábamos de pensiones, y han presentado una enmienda pidiendo que se cree que se convoque el Pacto de Toledo y que hablemos de las pensiones. No se hablaba en la propuesta de resolución del Partido Popular de las pensiones, con lo cual, como con la moción de, como con la moción del señor de VOX, por incongruente, no se puede aceptar. Si no estamos hablando de pensiones, para qué me hablan ustedes de que subamos y de que reunamos a las pensiones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe concluir, señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Hablamos de pensiones... -termino, señor presidente- hablamos de pensiones cuando ustedes quieran y espero que se comprometan a asumirlas, como hablaban en el pasado, no en el 0,25 por ciento, más, más; se lo digo por si acaso ustedes van a aprobar.

Termino y hoy es la confirmación, la mejor prueba de sus intenciones, de sus provisiones, la decisión ya está tomada, y ustedes ahora mente solo tienen que decidir si van a terminar congelando el sueldo a los empleados públicos o han decidido ya recortarlo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Una vez debatida la proposición no de ley número 120, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Trece votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la misma por trece votos a favor, veintiún votos en contra.